



RE: 1 Primera Devolución - Adición y prórroga Cto 493-2025

Desde Leidy Johana Baron Ardila <lebaron@bomberosbogota.gov.co>

Fecha Jue 05/03/2026 10:18

Para David Camilo Tellez Rojas <dtellez@bomberosbogota.gov.co>; Erika del Pilar Quintero Varela <epquintero@bomberosbogota.gov.co>; Dario Alexander Mendez Beltran <dmendez@bomberosbogota.gov.co>

CC Paula Alejandra Baracaldo Jácome <pbaracaldo@bomberosbogota.gov.co>; Paula Ximena Henao Escobar <phenao@bomberosbogota.gov.co>; Monica Maria Perez Barragan <mmperez@bomberosbogota.gov.co>

 4 archivos adjuntos (2 MB)

3. El formato de modificación que se genera en el sistema ajustado.pdf; 10. Certificación Medidas Correctivas expedido por la policía nacional.pdf; OTROS (solicitud de aceptación y documento aceptación contratista- camara de comercio).pdf; 1. La solicitud o radicado se la modificación de adición y prórroga ajustada ok.pdf;

Cordial saludo, doctor David Camilo:

De manera atenta, envío la solicitud de trámite contractual ajustada de acuerdo con sus observaciones.

1. Se informa que hace falta la firma de la Directora, la cual se encuentra actualmente en proceso de firma en la plataforma de contratación ,

Así mismo, se remite la siguiente documentación:

- Certificado de Representación Legal con expedición no mayor a 30 días.
- Solicitud realizada a la contratista y la aceptación de la misma,

Estos dos documentos se envían en un solo PDF denominado: *“OTROS (Solicitud de aceptación y documento de aceptación contratista – Cámara de Comercio)”*.

- Memorando de radicación ajustado, en el cual se agregó la documentación faltante
- Certificado de Medidas Correctivas de la Persona Jurídica, el cual se adjunta junto con el certificado del representante legal, en un solo PDF.

Cabe indicar que estos documentos ya fueron cargados en la plataforma de contratación. Tan pronto la Directora realice la aprobación correspondiente, se enviará la información a través de la plataforma SECOP.

Quedo atenta a cualquier observación adicional.

Cordialmente.

De: David Camilo Tellez Rojas <dtellez@bomberosbogota.gov.co>

Enviado: viernes, 27 de febrero de 2026 16:24

Para: Leidy Johana Baron Ardila <lebaron@bomberosbogota.gov.co>; Erika del Pilar Quintero Varela <epquintero@bomberosbogota.gov.co>; Dario Alexander Mendez Beltran <dmendez@bomberosbogota.gov.co>

Cc: Paula Alejandra Baracaldo Jácome <pbaracaldo@bomberosbogota.gov.co>; Paula Ximena Henao Escobar <pphenao@bomberosbogota.gov.co>; Monica Maria Perez Barragan <mmperez@bomberosbogota.gov.co>

Asunto: 1 Primera Devolución - Adición y prórroga Cto 493-2025

Buenas tardes,

Atendiendo a la solicitud elevada por el área de Tics, la Oficina Jurídica remite las observaciones pertinentes; Por favor revisar, analizar y ajustar:

(Documento anexo)

1. Certificado de Representación Legal no mayor a 30 días
2. Se debe ampliar la Justificación en el entendido que; Si el Plazo Inicial fue de 9 meses por un valor de \$200.000.000, por qué la Prórroga por el mismo tiempo (9 Meses) se realizará por la mitad del valor inicial (\$100.000.000)
3. Por favor revisar la solicitud de Prorroga y Adición que se realizó al Proveedor. (El contexto del ajuste que se debe realizar en la solicitud lo tiene la Profesional - Paula Baracaldo)
4. El Memorando de radicación se debe ajustar con la documentación faltante.
5. Falta el certificado Medidas Correctivas de la Persona Jurídica.

Quedamos atentos a cualquier inquietud que surja.



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



DAVID CAMILO TELLEZ ROJAS
Abogado - Contratista
Oficina Jurídica
Edificio Comando - Piso 2
Calle 20 No. 68A - 06
Pbx: (601) 3822500



Súmate a la política de cero papel, Reduce, Reutiliza y Recicla.

